



**JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**

Santa Bárbara, Antioquia, veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020)

RADICADO:	05679 31 89 001 2017 00107 00
PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE:	JUANITA GÓMEZ WEISS Y OTROS
DEMANDADO:	JULIANA MARCELA POSADA SIERRA
ASUNTO:	RESUELVE SOLICITUD ENTREGA DE OFICIOS
PROVIDENCIA:	AUTO DE TRÁMITE

El abogado Pablo Upegui Jiménez, en su condición de apoderado de la parte actora, allega memorial por medio del cual le solicita al Despacho que los oficios de desembargo del inmueble hipotecado sean entregados únicamente a la parte demandante.

En virtud de la solicitud que antecede, se dispone dar respuesta a la misma indicando que los citados oficios fueron entregados a la señora Sandra Patricia Román Pérez, identificada con cedula de ciudadanía N° 39.386.089, quien fuera expresamente autorizada por él mismo para tal fin.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CARINA MARCELA ARBOLEDA GRISALES
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADO
N° 41 fijado en la Secretaría del Despacho, hoy
23 de julio de 2020 a las 08:00 a.m.

**LIZETHELIANA GÓMEZ OSPINA
SECRETARIA**

BMML



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**

Santa Bárbara, Antioquia, veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020)

RADICADO:	05679-31-89-001 -2019 - 00136 00
PROCESO:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTES:	ESTEFANIA TABARQUINO RAMOS y JOVANNY ALEXANDER CANO VARGAS
DEMANDADOS:	JUAN JOSÉ ZAPATA LARA – EDWIN DE JESÚS MONTOYA RIVERA - JOSÉ DE JESÚS HOYOS ESCOBAR - JOSÉ ANTONIO CARDONA RAMÍREZ
ASUNTO:	CONCEDE TÉRMINO AL DEMANDANTE
PROVIDENCIA:	AUTO DE TRÁMITE

De conformidad con el inciso segundo del artículo 206 del C.G. del P., se otorga a la parte demandante el término de cinco (5) días, a fin de que aporte o solicite las pruebas pertinentes que pretenda hacer valer.

Lo anterior, en virtud de la objeción realizada por el apoderado judicial de los demandados al juramento estimatorio efectuado en la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CARINA MARCELA ARBOLEDA GRISALES
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO N° 41 fijado en la Secretaría del Despacho,
hoy 23 de julio de 2020 a las 08:00 a.m.

LIZETH ELIANA GÓMEZ OSPINA
SECRETARÍA

BMML



**JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**

Santa Bárbara, Antioquia, veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020)

RADICADO:	05679 31 89 001 2019 00144 00
PROCESO:	EJECUTIVO CONEXO
DEMANDANTE:	FLOTA OCCIDENTAL S.A.
DEMANDADA:	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
ASUNTO:	ACCEDE A SOLICITUD- ORDENA REMITIR EXPEDIENTE ESCANEADO
PROVIDENCIA:	AUTO DE TRÁMITE

En atención a la solicitud efectuada por el apoderado judicial de la parte accionante, esto es, FLOTA OCCIDENTAL S.A., se dispone remitir escaneado el expediente de la referencia al correo electrónico abogadosgomezossa@hotmail.es

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CARINA MARCELA ARBOLEDA GRISALES
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADO N° 41 fijado en la Secretaría del Despacho, hoy 23 de julio de 2020 a las 08:00 a.m.

LIZETH ELIANA GÓMEZ OSPINA
SECRETARÍA

BMML